



24 AYUNTAMIENTO

TIJUANA

2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

41. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

INFORME FINAL

 Evaluación
Específica de Desempeño

Índice

Introducción	03
Características generales del programa	04
Resultados y productos	08
Cobertura	17
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	19
Análisis FODA	20
Conclusiones	23
Bibliografía	25
Anexos	26
1er informe	36

Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

Características Generales del Programa

1. Identificación del programa.

El programa 41. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33, depende de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, la unidad responsable es la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, ubicada en la ciudad de Tijuana.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

El problema principal señalado en el árbol de problemas es: "Las personas que viven en el municipio de Tijuana en zonas de rezago social presentan una limitada cobertura de servicios e infraestructura básica y complementaria".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2 Bienestar

Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

Estrategia 2.8.4 Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

Financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de estas zonas. Algunos de los servicios que brinda es la construcción de redes de agua, construcción de redes eléctricas, construcción de redes de drenaje, así como pavimentación de calles.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

De acuerdo al POA 2022, el programa tiene como población objetivo a 105,000 personas, 62,728 mujeres y 42,272 hombres, por grupos de edad, en el rango de 0-14 años: 22,669 personas; en el rango de 15-44 años: 52,574 personas; en el rango de 45-64 años: 19,992 personas; y en el rango de 65 años en adelante: 9,765 personas.

Sobre la población atendida el programa presenta un padrón de 560 beneficiarios directos de las obras del programa.

Tabla 1: Población objetivo

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	62,728	42,272
Desagregación por grupo de edad:	0-14 Años	16-44 Años
	22,669	52,574
	45-64 Años	65 o más
	19,992	9,765

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

El programa (Pp) cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA, la determinación de la población desagregada para hombres y mujeres. Los resultados de la cobertura no son especificados en alguno de los indicadores de la MIR, únicamente se hace referencia a la población objetivo atendida como se especifica en el Programa Operativo Anual 2022. Por otro lado, en el documento se menciona que el programa realizará obras con el fin de combatir la pobreza en las zonas de rezago social.

7. Presupuesto aprobado 2022.

Tabla 2: Presupuesto 2022

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
FISM -Fondo de Infraestructura Social Municipal.	\$171,879,002.00	\$267,293,553.67	\$263,939,508.87

Datos: Avance de Gestión diciembre 2022.

8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Tabla 3: Principales metas

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2022)	Valor alcanzado (2022)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de delegaciones con beneficio social	Anual	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de obras contratadas	Semestral	50%	100%	100%
C1	Porcentaje de obras de servicios públicos básicos realizadas	Trimestral	0%	0%	100%
			33%	33%	
			33%	33%	
			34%	34%	
CIA1	Porcentaje de obras de construcción de redes de agua	Trimestral	0%	0%	100%
			33%	33%	
			33%	33%	
			34%	34%	

C1A2	Porcentaje de obras de construcción de redes eléctricas	Trimestral	0% 33% 33% 34%	0% 33% 33% 34%	100%
C1A3	Porcentaje de obras de construcción de redes de drenaje	Trimestral	0% 33% 33% 34%	0% 33% 33% 34%	100%
C1A4	Porcentaje de obras de pavimentación de calles	Trimestral	0% 33% 33% 34%	0% 33% 33% 34%	100%
C2	Porcentaje de obras de infraestructura urbana básica y complementaria mejorada	Trimestral	0% 33% 33% 34%	0% 33% 33% 34%	100%
C2A1	Porcentaje de obras de creación y rehabilitación de infraestructura	Trimestral	0% 33% 33% 34%	0% 33% 33% 34%	100%
C2A2	Porcentaje de obras de construcción de techumbre en casa habitación	Trimestral	0% 0% 100% 0%	0% 0% 100% 0%	100%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se observa congruencia entre el diseño del programa y el problema que pretende resolver, se identifica un diagnóstico con causas y efectos, así como una justificación, en la que se menciona que es imprescindible plantear estrategias que permitan coadyuvar con la problemática para el mejoramiento de este; los objetivos sujetos de análisis tienen como Fin contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos cuyo Propósito es que los habitantes de las zonas de rezago social cuenten con servicios básicos y viviendas e infraestructura básica y complementaria mejoradas, adicionalmente se relaciona con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 con la línea de acción 4.4.1.2. Impulsar programas de pavimentación de calles, lo cual es congruente con el problema donde se menciona que "Las personas que viven en el municipio de Tijuana en zonas de rezago social presentan una limitada cobertura de servicios e infraestructura básica y complementaria". De igual manera el programa identifica a su población potencial y objetivo 105,000 personas, 62,728 mujeres y 42,272 hombres. Para la revisión y actualización el programa establece plazo anual, realizando avances trimestrales relacionados con las actividades y el presupuesto ejercido.

10. Tipo de apoyo que entrega el Pp.

El programa presupuestario tiene como objetivo el mejoramiento del entorno urbano, la infraestructura y servicios, mejorando la infraestructura urbana y los servicios públicos municipales en la ciudad de Tijuana, en zonas de rezago social. El apoyo que entrega el programa se relaciona a los servicios públicos que busca mejorar, así como

la infraestructura urbana, por ejemplo, realiza obras de construcción de redes de agua, construcción de redes eléctricas, construcción de redes de drenaje, obras de pavimentación de calles, obras de creación y rehabilitación de infraestructura y obras de construcción de techumbre en casa habitación.

Resultados y Productos

El programa 41. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) de acuerdo con el documento árbol de problemas del ejercicio fiscal 2022, el problema que pretende resolver es “Las personas que viven en el municipio de Tijuana en zonas de rezago social presentan una limitada cobertura de servicios e infraestructura básica y complementaria”, es por ello que de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultado del ejercicio fiscal 2022, el Propósito del programa es “ Los habitantes de las zonas de rezago social cuentan con servicios públicos básicos y viviendas e infraestructura básica y complementaria mejoradas” para cumplir con su Propósito el programa, realiza obras de construcción de redes de agua, construcción de redes eléctricas, construcción de redes de drenaje, obras de pavimentación de calles, obras de creación y rehabilitación de infraestructura y obras de construcción de techumbre en casa habitación. La población objetivo de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2022 se define como: Contribuir de manera directa a mejorar la calidad de vida de la población, priorizando las localidades con mayor rezago, mediante la habilitación de obras de infraestructura social y servicios básicos en las zonas de rezago social con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Fondo III Ramo 33. Obras y acciones que benefician directamente a un total de 105,000 habitantes entre niños, adolescentes y adultos mayores.

➤ Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión:

En este apartado se analizan los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y cinco indicadores de servicios y gestión (Componentes y Actividades) de la MIR del ejercicio fiscal 2022, se observan similitudes en los indicadores y metas de 2019 a 2022, por lo que, para realizar el análisis y comparativo se incluirá una tabla con los indicadores de la MIR 2022 y las metas y valores alcanzados en los años 2019-2022.

Para el ejercicio 2022 se eligieron los indicadores de Fin “Porcentaje de delegaciones con beneficio social”, el indicador del Propósito que es “Porcentaje de obras contratadas” Componente P1C1 “Porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizadas”, Actividad C1A1 “Porcentaje de obras de construcción de redes de agua”, Actividad C1A2 “Porcentaje de obras de construcción de redes eléctricas”, Actividad C1A3 “Porcentaje de obras de construcción de redes de drenaje” y P1C1A4 “Porcentaje de obras de pavimentación de calles”.

En el resumen narrativo de la MIR de 2022 el nombre del indicador del Fin es “Porcentaje de delegaciones con beneficio social” el cual representa el logro de delegaciones municipales beneficiadas con obra social en áreas de rezago social, de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados, el indicador cuenta con las siguientes características:

Tabla 4: Indicador de Fin

Nivel	Fin		
Nombre	Porcentaje de delegaciones con beneficio social		
Definición	Representa el logro de delegaciones municipales beneficiadas con obra social en áreas de rezago social		
Sentido del indicador	Ascendente		
Método de Cálculo	$(\text{Delegaciones municipales beneficiadas con obra social} / \text{Delegaciones municipales programadas con obra social}) * 100$		
Unidad de Medida	Porcentaje de delegaciones municipales beneficiadas		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Año Base del indicador	2021		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

El indicador del Propósito es “Porcentaje de obras contratadas”, la unidad de medida es el porcentaje de contratación de obra social, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 5: Indicador del Propósito

Nivel	Propósito							
Nombre	Porcentaje de obras contratadas							
Definición	Representa el logro de obras contratadas de infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda							
Sentido del indicador	Ascendente							
Método de Cálculo	$(\text{Obras contratadas ejecutadas de infraestructura básica y complementaria} + \text{servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda}) / (\text{Obras programadas de infraestructura básica y complementaria} + \text{servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda}) * 100$							
Unidad de Medida	Porcentaje de contratación de obra social							
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral							
Año Base del indicador	2019							
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022		Meta del Indicador 2021		Valor del Indicador 2021			
50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020		Meta del Indicador 2019		Valor del Indicador 2019			
50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	

El nombre del Componente 1 es porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizadas, el cual mide el logro de obras contratadas para los servicios públicos básicos: construcción de redes de agua (P1C1A1), drenaje (P1C1A2), redes eléctricas (P1C1A3) y pavimentación (P1C1A4), las metas establecidas de 2019 a 2022 se presentan a continuación:

Tabla 6: Indicador del Componente 1

Nivel	Componente (PIC1)															
Nombre	Porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizadas															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para los servicios públicos básicos como: construcción de redes de agua, drenaje, redes eléctricas y pavimentación															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de servicios públicos básicos/obras programadas de servicios públicos básicos)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje de obras a servicios públicos básicos															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	

La Actividad 1 del Componente 1, representa el “porcentaje de obras de construcción de redes de agua”, el sentido del indicador es ascendente, a continuación, se presentan sus características:

Tabla 7: Indicador de la Actividad (PICIA1)

Nivel	Actividad (PICIA1)															
Nombre	Porcentaje de obras de construcción de redes de agua															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes de agua en zonas de rezago social															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de construcción de redes de agua/obras programadas de construcción de redes de agua)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje de obras a redes de agua															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2017															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	

La Actividad 2 del Componente 1, representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes eléctricas en zonas de rezago social, la frecuencia de medición es trimestral, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 8: Indicador de la Actividad (P1CIA2)

Nivel	Actividad (P1CIA2)															
Nombre	Porcentaje de obras de construcción de redes eléctricas															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes eléctricas en zonas de rezago social															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de construcción de redes eléctricas/obras programadas de construcción de redes eléctricas)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje De Obras A Redes Eléctricas															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2017															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	

La Actividad 3 del Componente 1 del ejercicio fiscal 2022, representa logro de obras contratadas para la construcción de redes de drenaje en zonas de rezago social y la unidad de medida es el porcentaje de obras a redes de drenaje, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 9: Indicador de la Actividad (P1CIA3)

Nivel	Actividad (P1CIA3)															
Nombre	Porcentaje de obras de construcción de redes de drenaje															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes de drenaje en zonas de rezago social															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de construcción de redes de drenaje/obras programadas de construcción de redes de drenaje)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje De Obras A Redes De Drenaje															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2017															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				

0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%
----	-----	-----	----	----	-----	-----	----	----	-----	-----	----	----	-----	-----	----

La Actividad 4 del Componente 1, representa logro de obras contratadas para la pavimentación de calles en zonas de rezago social, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 10: Indicador de la Actividad (P1CIA4)

Nivel	Actividad (P1CIA4)															
Nombre	Porcentaje de obras de pavimentación de calles															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para la pavimentación de calles en zonas de rezago social															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de construcción de pavimentación de calles/obras programadas de construcción de pavimentación de calles)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje de obras a pavimentación de calles															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2017															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	

➤ **Avance de indicadores y análisis de metas:**

Referente al Fin del programa, se observa que la meta establecida es del 100%, misma que se cumple en los cuatro años revisados y de acuerdo con la MIR del ejercicio fiscal 2019, el nombre del indicador era: Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y obras contratadas, de los recursos ejercidos en la habilitación de obras e infraestructura social y servicios públicos básicos, dicho nombre se modificó en 2020 quedando como: porcentaje de obra contratadas de los recursos autorizados, en 2021 y 2022 se modificó a: porcentaje de delegaciones con obra social, se observa que las metas son factibles de alcanzar, ya que en los últimos 4 años se ha cumplido satisfactoriamente.

Referente al indicador del Propósito, se observan metas de cobertura semestrales, las cuales se cumplen al 100% en los ejercicios fiscales 2019-2022, lo cual se interpreta como metas factibles de alcanzar. Se observa evolución en el nombre del indicador, el cual en 2019 y 2020 era: Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y contratos de obra e infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda, el cual para los ejercicios 2021 y 2022 se modificó a: porcentaje de obras contratadas.

Con relación al Componente P1C1, se observa que en los ejercicios 2019 a 2021 se establecían metas del 50% para el segundo trimestre y 50% para el cuarto, en 2022 se modificó a 33 para el segundo trimestre, 33 para el tercer trimestre y 34 para el cuarto trimestre, se observa que las metas son factibles de alcanzar ya que se cumplieron al 100% en los cuatro ejercicios fiscales.

En el caso de la actividad P1C1A1, se observa el mismo indicador para los cuatro ejercicios fiscales analizados, al igual que el Componente 1, de 2019 a 2021 las metas se establecían del 50% para el segundo trimestre y 50% para el cuarto, en 2022 se modificó a 33 para el segundo trimestre, 33 para el tercer trimestre y 34, de igual manera se observa el cumplimiento de las metas al 100%.

En la segunda Actividad seleccionada para el análisis P1C1A2, se observa el mismo nombre de indicador para los cuatro ejercicios fiscales el cual es: porcentaje de obras de construcción de redes eléctricas, las metas también se programaron con cortes trimestrales y se cumplieron al 100%.

La tercera Actividad seleccionada para el análisis P1C1A3, se mide con el indicador, porcentaje de obras de construcción de redes de drenaje, se observa que la frecuencia de medición de las metas se mantuvo de manera trimestral y las metas se cumplieron de acuerdo con lo programado.

El último indicador seleccionado para el análisis es la Actividad P1C1A4, se observa que en los ejercicios fiscales 2021 y 2022, el nombre del indicador fue: Porcentaje de obras de pavimentación de calles, en cambio en los años 2019 y 2020 esta Actividad se manejaba en el Componente 3 y al igual que los indicadores analizados anteriormente, de 2019 a 2021 las metas se establecían del 50% para el segundo trimestre y 50% para el cuarto, en 2022 se modificó a 33 para el segundo trimestre, 33 para el tercer trimestre y 34, de igual manera se observa que las metas son factibles de alcanzar dado que en los cuatro ejercicios se cumplieron al 100%.

➤ Resultados (cumplimiento de sus objetivos):

Derivado del análisis realizado se identifica que, de manera general, el Pp 41 cumple con sus objetivos ya que el progreso de los indicadores de resultados de Fin y Propósito se registra anualmente con un cumplimiento del 100%, según se detalla a continuación:

Porcentaje de delegaciones con beneficio social. Este indicador se evalúa anualmente, en 2019 se alcanzó el 100% de cumplimiento con un presupuesto de \$ 174,429,896.00, en 2020 se logró el 100% con un presupuesto de \$ 175,324,807.00, en 2021 se logró el 100% con un presupuesto de \$ 163,264,199.24 y en 2022 se logró el 100% con un presupuesto de \$263,939,508.87.

Este indicador contribuye a cumplir el Fin de: "Representa el logro de delegaciones municipales beneficiadas con obra social en áreas de rezago social".

Porcentaje de obras contratadas. Este indicador se evalúa semestralmente en 2019 se alcanzó el 100% de cumplimiento con un presupuesto de \$ 174,429,896.00, en 2020 se logró el 100% con un presupuesto de \$ 175,324,807.00, en 2021 se logró el 100% con un presupuesto de \$ 163,264,199.24 y en 2022 se logró el 100% con un presupuesto de \$263,939,508.87.

Este indicador contribuye a cumplir el Propósito de: Representa el logro de obras contratadas de infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda.

Con respecto a los indicadores de servicio y gestión, estos muestran un nivel de cumplimiento alto en los últimos años, como se detalla a continuación:

Porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizadas. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2022, lo que indica una contribución alta al cumplimiento del Propósito de la MIR.

Porcentaje de obras de construcción de redes de agua. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2022, lo que indica una contribución alta al cumplimiento del Componente de la MIR.

Porcentaje de obras de construcción de redes eléctricas. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2022. Esto demuestra una contribución alta al cumplimiento del Componente de la MIR.

Porcentaje de obras de construcción de redes de drenaje. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2022. Esto demuestra una contribución alta al cumplimiento del Componente de la MIR.

Porcentaje de obras de pavimentación de calles. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2022, lo que indica una contribución alta al cumplimiento del Componente de la MIR.

➤ Valoración

De acuerdo al análisis de indicadores se puede observar que las metas a nivel de Fin y Propósito se cumplieron al 100% en los cuatro años revisados, al igual que en el caso de los Componentes y las Actividades. Cabe mencionar que a partir del 2020 los indicadores se replantearon, atendiendo a los ASM derivados de evaluaciones externas.

De acuerdo al análisis realizado respecto al desempeño del programa, se identifica que el Pp manifiesta un alto desempeño en cuanto a la contribución de las Actividades y Componentes para el cumplimiento de las metas y estrategias, este programa al contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos, atiende a su población potencial y objetivo y sus indicadores para resultados están bien contruidos.

Por otro lado, respecto a la rendición de cuentas y transparencia se valora que el programa cuenta con un cumplimiento alto, ya que cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. El Pp forma parte de la administración centralizada, atiende los requerimientos de información por medio de la Unidad de Transparencia Tijuana, en la página de internet se encuentran los apartados de Transparencia, Solicitud de la Información, Protección de Datos Personales, Transparencia Presupuestaria, entre otros, la dirección es <https://transparencia.tijuana.gob.mx/>

Por otro lado, las evaluaciones externas aplicadas al programa presupuestario también están disponibles públicamente en el siguiente enlace: <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>

Además del cumplimiento de los indicadores anteriormente explicados es importante mencionar que el Pp, no cuenta con padrón de beneficiarios, debido a que el recurso no se entrega directamente a ellos, puesto que el recurso se ejerce en materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles, además de inversión pública necesarios para brindar la prestación de servicios públicos de calidad y contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos, como lo establece en los servicios que ofrece (Componentes):

- ✓ Obras de construcción de redes de agua.
- ✓ Obras de construcción de redes eléctricas.
- ✓ Obras de construcción de redes de drenaje.
- ✓ Obras de pavimentación de calles.
- ✓ Obras de creación y rehabilitación de infraestructura.
- ✓ Obras de construcción de techumbre en casa habitación.

Se observan resultados favorables a nivel de Fin y Propósito en los cuatro años analizados, sobre los hallazgos de evaluaciones externas, el programa cuenta con los resultados de la evaluación de consistencias y resultados del ejercicio fiscal 2022 y con el documento de avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, el cual contiene 4 (ASM), de los cuales ninguno de ellos están relacionados con los indicadores de la MIR, ya que en la MIR 2022, se observa que los indicadores se replantearon y los medios de verificación son los adecuados, además los indicadores se pueden monitorear y están orientados a impulsar el desempeño.

También el Pp cuenta con la evaluación específica de desempeño de 2020, en la cual se generaron 7 Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales 2 están relacionados con los indicadores, el ASM 1 sugiere, replantear los indicadores asignados al Fin, Propósito y Componentes, asegurándose que se construyan de acuerdo con su ámbito de desempeño, el ASM 2 sugiere, definir los medios de verificación en la MIR siguiendo lo establecido por el CONEVAL. De acuerdo con la MIR 2021 y 2022, se observa que se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación externa, los indicadores se identifican como claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

De igual manera el Pp cuenta con la evaluación de diseño de 2019, en la cual se generaron 2 Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales ninguno está relacionado con los indicadores

Cobertura

➤ Población potencial:

Para el ejercicio fiscal 2022, el programa identifica a la población potencial como “población que se encuentra en rezago social, un promedio de 105,000 personas de acuerdo a los datos reportados por la Coordinación de Desarrollo Social”, la unidad de medida son personas y la metodología para cuantificar a la población son los datos reportados por la Coordinación de Desarrollo Social.

➤ Población objetivo

El programa identifica a la población objetivo en el POA 2022 como: contribuir de manera directa a mejorar la calidad de vida de la población, priorizando las localidades con mayor rezago, mediante la habilitación de obras de infraestructura social y servicios básicos en las zonas de rezago social con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Fondo III Ramo 33. Obras y acciones que benefician directamente a un total de 105,000 habitantes entre niños, adolescentes y adultos mayores, es desagregada por género son 62,728 personas del sexo femenino y 42,272 personas del sexo masculino, también es desagregada por edad de acuerdo con lo siguiente: de 0 a 14 años 22,669, de 15 a 44 años 52,574, de 45 a 64 años 19,992 y de 65 o más 9,765. Sobre la metodología para cuantificar a la población se menciona a la Coordinación de Desarrollo Social.

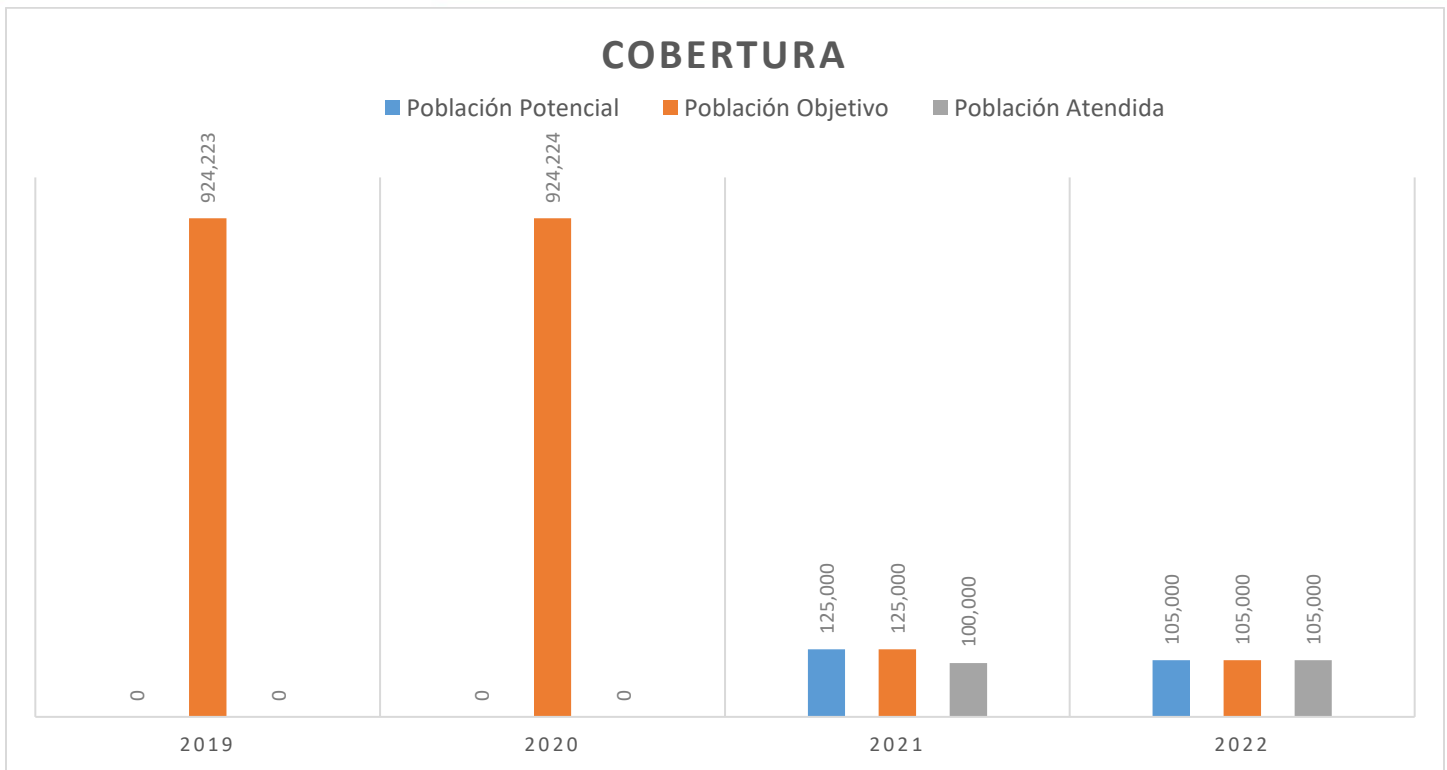
➤ Población atendida

Para el ejercicio fiscal 2022, el programa menciona que se atiende a un promedio de 105,000 personas, la unidad de medida son personas. El Pp presenta un listado con 110 obras, el listado contiene, el número de obra, delegación que se identifica con siglas, el nombre del jefe o jefa de familia o del integrante de algún comité de vecinos, el nombre de la obra con la cual fueron beneficiados (tipo de apoyo) y , se entiende que son personas que viven en zonas de rezago social ya que la mayoría de las obras consisten en pavimentación, construcción de electrificación y líneas de agua, así como construcción de techumbre de casa habitación. Se menciona que con el logro de las obras se benefició aproximadamente a 105,000 personas.

➤ Evolución de la cobertura

De acuerdo con la información disponible, para los ejercicios fiscales 2019 y 2020 únicamente se tiene el dato de la población atendida y en los ejercicios 2021 y 2022, el programa tiene identificada a la población potencial, objetivo y atendida como personas que se encuentran en zonas de rezago social, en la siguiente gráfica se observa la cobertura:

Gráfica 1. Evolución de la cobertura 2019-2022



Fuente: Datos del POA 2019-2022

➤ Análisis de la cobertura

El Pp actualmente cuenta con una estrategia de cobertura. De acuerdo con la información proporcionada por el programa, las personas en zonas de rezago social, son quienes se benefician de las obras que realiza el programa. En el ejercicio fiscal 2021, la cobertura fue del 80% y el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 110 obras que benefician aproximadamente a 105,000 personas, por lo tanto, la cobertura es del 100%.

Tabla 10: Población potencial, objetivo y atendida 2019-2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Personas	-	-	125,000	105,000
P. Objetivo	Personas	924,223	924,224	125,000	105,000
P. Atendida	Personas	-	-	100,000	105,000
P. A x 100					
P. O	Personas	-	-	80%	100%

Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

El Programa cuenta con la evaluación de consistencia y resultados 2022, en la cual se generaron 4 Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales se seleccionó 1 pertinente y relevante para mejorar los resultados y/o la operación del programa.

Tabla 11: ASM evaluación 2022

Núm.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
1	Elaborar el documento "diagnóstico" con fundamento en lo que establece la SHCP y el CONEVAL en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales	Se cuenta con el diagnóstico de la problemática 2022, para el proyecto 2023 se cuenta con I. Diagnóstico que soporta la creación sustancial Pp	100%

El Programa cuenta con la evaluación específica de desempeño 2020, en la cual se generaron 7 Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales se seleccionaron 3 pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación del programa.

Tabla 12: ASM evaluación 2020

Núm.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
1	Replantear los indicadores asignados al fin, propósito y componentes, asegurándose que se construyan de acuerdo con su ámbito de desempeño	Se realizará una modificación para el ejercicio fiscal 2021.	100%
2	Definir los medios de verificación en la MIR siguiendo lo establecido por el CONEVAL	Se realizará un análisis y se modificó para el ejercicio fiscal 2021.	100%
3	Buscar alternativas para disponer del recurso según lo planeado	Se busca ayudar a la mayor población posible en zonas de rezago social	80%

El programa cuenta con la evaluación de diseño del ejercicio 2019, de la cual se generaron 2 Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales se seleccionó 1 como pertinente y relevante para mejorar los resultados y/o la operación del programa.

Tabla 13: ASM evaluación 2019

Núm.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
1	No se encontró evidencia de fichas técnicas de indicadores así mismo se considera replantear los medios de verificación para que estos sean medios públicos	1) No se puede realizar formatos para seguimiento de ficha técnica en el Sistema de Integral de Amortización Contable, se imprimen estos formatos. 2) Se revisaran los medios de verificación de todos los indicadores	100%

Por lo anterior, se identifica que el programa 41, da seguimiento y atiende los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de evaluaciones externas realizadas al programa en los últimos cuatro años.

Análisis FODA

A continuación, se presentarán las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones, por apartado.

Fortalezas.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento denominado "árbol de problemas", en donde se identifican las causas, efectos y características del problema.
2. La población objetivo está identificada en el Programa Operativo Anual (POA 2022) en donde se define la población objetivo, está desagregada por sexo y por grupo de edad de la ciudad de Tijuana.
3. La revisión y actualización del Pp 44 se establece como plazo anual, aunque se reportan avances trimestrales, permitiendo realizar revisiones y ajustes a los documentos como el Diagnóstico, Árbol de Problemas, POA, Matriz de Indicadores para Resultados manteniendo la relevancia y adaptabilidad del programa.
4. La modalidad o clasificación presupuestaria del Pp es consistente, ya que por medio de la Unidad Receptora (UR) y las acciones implementadas pretenden contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.
5. El Pp presenta evidencia de los efectos positivos atribuibles del programa a nivel nacional.
6. Se observa que existen conceptos comunes entre el Fin y Propósito del programa, las estrategias y objetivos del PND 2019-2024, PED 2020-2024 y PMD 2020-2021, objetivos de Desarrollo Sostenible para la gestión del recurso.
7. El Pp muestra otra fortaleza al lograr la coordinación necesaria para alcanzar los objetivos siguiendo las normativas y lineamientos establecidos en las Reglas de Operación.
8. La población potencial y objetivo están definidas en el documento de Identificación de la Población y en el POA, tomando como fuente de información a la Coordinación de Desarrollo Social.
9. Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp 41 son claros y están alineados con los objetivos establecidos, cada indicador tiene una definición clara, un método de cálculo especificado y un medio de verificación adecuado, lo que facilita su monitoreo y medición.

10. Se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en los años analizados, demostrando una fortaleza en la implementación del programa y la capacidad de lograr los resultados esperados.
11. Los indicadores están diseñados de manera económica, teniendo en cuenta los recursos necesarios para su realización. Esto indica una planificación eficiente y el uso adecuado de los recursos para medir el avance y los resultados del programa.
12. En eficiencia operativa se identifican y cuantifican los gastos en los que incurre el Pp en las categorías presupuestales correspondientes para realizar las actividades y componentes, asegurando una planificación cuidadosa de los gastos y una gestión adecuada de los recursos financieros.
14. En el apartado de productos, se observa que el Pp identifica las características de los beneficiarios y los servicios prestados.
15. El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar la prestación de los servicios que ofrece, a través de la Unidad de Transparencia Tijuana, en la página de internet se encuentran los apartados de Transparencia, Solicitud de la Información, Protección de Datos Personales, Transparencia Presupuestaria.
16. El Pp cuenta con procedimientos para dar trámite a las solicitudes de información, promueve la generación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles, establece mecanismos de participación ciudadana y fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información.
17. El Pp atiende los ASM derivados de las evaluaciones externas realizadas, la evaluación de consistencia y resultados de 2022, la evaluación Específica de Desempeño 2020 y la evaluación de Diseño 2019, reportando en promedio del 92.69% de avance en la atención a los ASM.

Oportunidades.

1. Someter el programa a evaluaciones o estudios nacionales e internacionales que permitan comparar el impacto de programas similares.
2. El Pp tiene la oportunidad de establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través del Ayuntamiento, debido a que cuenta con la dependencia llamada Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), misma que está conformada por Comités Sectoriales, en los que participan representantes de organismos de la sociedad civil (OSC) colegios de profesionistas, clubes de servicio y barras de profesionistas, entre otros.

Debilidades.

1. No se cuenta con evidencia de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Amenazas.

1. Como amenaza para la creación y diseño del programa serían los cambios del personal que realiza la planeación del programa, provocados por cambios políticos.

2. En eficiencia operativa como amenaza se identifican posibles reducciones presupuestales a nivel municipal y federal.

Conclusiones

En relación al apartado de **creación y diseño del programa**, se puede observar que se tiene identificado el problema, existe un diagnóstico y el propósito del programa está justificado la modalidad presupuestaria es consistente con el problema y objetivos, sin embargo, no existe evidencia de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. El valor otorgado a este apartado es de 3.8, en una escala de 0 a 4.

Sobre la **contribución a las metas y estrategias** el programa se encuentra alineado directamente con los objetivos y líneas de acción de Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), además, de vincularse con los objetivos de desarrollo sostenible. El valor otorgado a este apartado es de 4, en una escala de 0 a 4.

Se tiene identificada a la **población potencial y objetivo** y están definidas en documentos oficiales. El valor promedio otorgado a este apartado es de 4, en una escala de 0 a 4.

En el apartado de **indicadores para resultados** se observa que la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con la lógica vertical, así como con la lógica horizontal y los indicadores de cada uno de los objetivos cumplen con las características CREMA y se cuenta con avances satisfactorias en el 100% de las metas. El valor otorgado a este apartado es de 4, en una escala de 0 a 4.

De acuerdo a los resultados del apartado Eficiencia operativa, el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre y se observa congruencia entre los resultados obtenidos y los recursos ejercidos de los últimos 5 años. Este apartado no tiene valor cuantitativo.

En relación a los **productos**, se tiene identificada a la población o área de enfoque que se atenderá, lo cual es congruente con el documento normativo. El valor otorgado a este apartado es de 4, en una escala de 0 a 4.

Respecto al apartado de **rendición de cuentas y transparencia**, el programa cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos (servicios) a beneficiarios, los cuales se establecen en el manual operativo del fondo de aportaciones, además el ayuntamiento cuenta con el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), que cuenta con Comités Sectoriales, lo que se identifica como un mecanismo para promover la participación ciudadana, además de que los documentos normativos e informes de resultados se encuentran publicados en las páginas oficiales. El valor establecido para el apartado es de 4, en una escala de 0 a 4.

Por último, respecto a la **orientación a resultados**, el programa presenta evidencia de dar seguimiento a los 4 ASM derivados de la evaluación de consistencias y resultados 2022, a los 7 ASM derivados de la evaluación específica

de desempeño del ejercicio 2020 y a los 2 ASM derivados de la evaluación de diseño 2019. El apartado recibe un valor de 4.0, en una escala de 0 a 4.

Retos y recomendaciones

Derivado de la presente evaluación, se identificó una sugerencia de mejora, en el apartado de creación y diseño del programa, referente a incorporar evidencia de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Identificar los avances del programa en el ejercicio fiscal actual (evolución MIR).

Sobre la evolución de la MIR se observa que en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, se contaba con 3 Componentes con 3, 1 y 3 Actividades respectivamente, los cuales tenían similitud, en 2021 y 2022 la MIR se redujo a 2 Componentes con 4 y 2 Actividades respectivamente. Respecto a las metas se cumplieron al 100% en los cuatro ejercicios fiscales analizados.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se considera que existe congruencia entre los resultados obtenidos por el Pp y los recursos ejercidos y estos son suficientes para alcanzar las metas establecidas, se observa que de 2018 a 2021, el presupuesto inicial incrementó año con año, sin embargo, este disminuyó en 2021, en 2022 se aprobó el mismo presupuesto inicial que en 2021, pero en la modificación se incrementó considerablemente.

Tabla 14: Presupuesto 2018-2022

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Ejercido
2018	\$ 153,231,735.46	\$ 153,231,735.46	-
2019	\$ 174,429,896.00	\$ 174,429,896.00	-
2020	\$ 221,994,702.70	\$ 175,373,285.69	\$ 175,324,807.00
2021	\$ 171,879,002.00	\$ 172,125,583.88	\$ 163,264,199.24
2022	\$ 171,879,002.00	\$ 267,293,553.67	\$ 263,939,508.87

En la tabla anterior se observa que en el ejercicio fiscal 2019 el presupuesto aprobado fue de \$ 174,429,896.00, lo que representa un incremento del 14%, en el ejercicio fiscal 2020 el presupuesto inicial se incrementó en un 27% con respecto al presupuesto inicial de 2019, en el ejercicio fiscal 2021 el presupuesto inicial disminuyó en un 23% y en el ejercicio fiscal 2022 el presupuesto inicial fue el mismo que en 2021, sin embargo, el presupuesto modificado se incrementó en un 56% con respecto al presupuesto inicial de 2022.

Bibliografía

- Programa Anual de Evaluación 2023
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024
- Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021
- Documentos de planeación del Programa Presupuestario (Pp).
- Documentos normativos (ROP, reglamento interno vigente).
- Diagnóstico del Pp evaluado.
- Plan institucional.
- Árbol de problemas.
- Árbol de objetivos.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019 al 2022.
- Fichas técnicas de indicadores 2019 al 2022.
- Programa Operativo Anual (POA) 2019 al 2022.
- Informe de Logros del Programa Sectorial o Institucional.
- Avances programáticos 2019 al 2022.
- Estados financieros presupuestales 2018 al 2022.
- Vinculación del propósito del Pp con el plan sectorial, plan institucional, PMD, PED y el PND.
- Vinculación del objetivo del plan sectorial, plan institucional, PMD y el PED con las metas y/o objetivos del PND.
- Vinculación del propósito del Pp con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post.
- Bases de datos o padrón de beneficiarios.
- Evaluaciones externas del Pp de PAE's de ejercicios anteriores 2019 al 2022.
- Documento de trabajo e institucionales de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019 al 2022.
- Diagramas de flujo de los servicios que ofrece el Pp (componentes).
- Matriz de planeación de estrategias 2019 al 2022.
- Documentos con datos de población potencial, objetivo y atendida 2021 al 2022.
- Presupuesto del programa Autorizado, Modificado y Ejercido, del periodo comprendido entre 2018 al 2022.

Anexos

Anexo 1

“Programas a evaluar”

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del programa
1	Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal	E	41	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33

Anexo 2

Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas De resultados

Derivado de la investigación realizada en los registros del XXIV Ayuntamiento de Tijuana el programa no ha sido calificado con una evaluación de impacto, basado en lo anterior, a continuación, presentamos las posibles razones por el cual no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

1. La evaluación de Impacto hace uso de metodologías rigurosas para identificar los cambios atribuibles a la intervención de un Programa o política específica.
2. Se debe identificar relaciones causales para estimar cuál habría sido el resultado para los participantes en el programa en ausencia de éste, o bien, que “hubiera pasado” si a la población objetivo no se le atendiera, para ello, es necesario contar con un grupo de comparación o grupo de control para contrastarlo con la población atendida y esta determinación debe realizarse con metodologías rigurosas.

Los principales métodos (Fundación CODESPA, s.f.) pueden ser por:

Asignación aleatoria, basados en un marco muestral cuidando que los elementos tengan la misma probabilidad de ser seleccionados y que, con el fin de evitar sesgos, la elección se haya hecho en función de criterios objetivos.

Promoción aleatoria, este ofrece incentivos de participación a través de campañas de promoción dirigidas a una muestra aleatoria de la población de interés.

Diseño de regresión discontinua, se clasifica para los posibles beneficiarios mediante una puntuación obtenida y estos son seleccionados según superen o no alcancen la calificación previamente definida.

3. Se debe desarrollar previamente un análisis de factibilidad y enviarlo al consejo a través del documento llamado “Guion para Análisis de Factibilidad de la Evaluación de Impacto” y entregarlo oportunamente a la instancia coordinadora, es decir, la SHCP – UED o el CONEVAL según corresponda. A partir del análisis de este documento se emitirá una opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la evaluación de impacto, o en su defecto realizar otro tipo de evaluación de seguimiento de resultados.
4. En caso de corresponder a programas coordinados por la Unidad de Evaluación de Desempeño (SHCP - UED), será necesario:
 - a. Consultar con la UED la viabilidad de un análisis de factibilidad.
 - b. Elaborar el análisis de factibilidad con base en el guion emitido por la UED.
 - c. Presentar el análisis de factibilidad a la UED.
 - d. Cuando es procedente, enviar los TdR a esta instancia un mes después de su notificación.
 - e. Cuando no sea procedente, se revisará con la UED la ruta de acciones para realizar la evaluación posteriormente.
5. En caso de corresponder a programas coordinados por el CONEVAL, será necesario:
 - a. Elaborar un análisis de factibilidad y presentarlo a más tardar el último día hábil de julio al Consejo, con el fin de que éste determine si el Pp cuenta con los elementos suficientes para llevar a cabo una evaluación de impacto. Para lo anterior, se deberá utilizar el guion de análisis de factibilidad que el Consejo emite para este fin.
 - b. Una vez que el Consejo apruebe el análisis de factibilidad, las dependencias y entidades paramunicipales deberán enviar los TdR de las Evaluación de Impacto a más tardar un mes después de su aprobación.

Anexo 3

Selección de los indicadores De la matriz para indicadores de resultados (MIR)

Nivel	Fin		
Nombre	Porcentaje de delegaciones con beneficio social		
Definición	Representa el logro de delegaciones municipales beneficiadas con obra social en áreas de rezago social		
Sentido del indicador	Ascendente		
Método de Cálculo	$(\text{Delegaciones municipales beneficiadas con obra social} / \text{Delegaciones municipales programadas con obra social}) * 100$		
Unidad de Medida	Porcentaje de delegaciones municipales beneficiadas		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Año Base del indicador	2021		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

Nivel	Propósito			
Nombre	Porcentaje de obras contratadas			
Definición	Representa el logro de obras contratadas de infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda			
Sentido del indicador	Ascendente			
Método de Cálculo	$(\text{Obras contratadas ejecutadas de infraestructura básica y complementaria} + \text{servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda}) / (\text{Obras programadas de infraestructura básica y complementaria} + \text{servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda}) * 100$			
Unidad de Medida	Porcentaje de contratación de obra social			
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral			
Año Base del indicador	2019			
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021	
50%	50%	50%	50%	50%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019	
50%	50%	50%	50%	50%

Nivel	Componente (PIC1)															
Nombre	Porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizadas															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para los servicios públicos básicos como: construcción de redes de agua, drenaje, redes eléctricas y pavimentación															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de servicios públicos básicos/obras programadas de servicios públicos básicos)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje de obras a servicios públicos básicos															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	

Nivel	Actividad (PIC1A1)															
Nombre	Porcentaje de obras de construcción de redes de agua															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes de agua en zonas de rezago social															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de construcción de redes de agua/obras programadas de construcción de redes de agua)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje de obras a redes de agua															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2017															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	

Nivel	Actividad (P1C1A2)															
Nombre	Porcentaje de obras de construcción de redes eléctricas															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes eléctricas en zonas de rezago social															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de construcción de redes eléctricas/obras programadas de construcción de redes eléctricas)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje De Obras A Redes Eléctricas															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2017															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	

Nivel	Actividad (P1C1A3)															
Nombre	Porcentaje de obras de construcción de redes de drenaje															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes de drenaje en zonas de rezago social															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de construcción de redes de drenaje/obras programadas de construcción de redes de drenaje)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje De Obras A Redes De Drenaje															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2017															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	

Nivel	Actividad (P1C1A4)															
Nombre	Porcentaje de obras de pavimentación de calles															
Definición	Representa el logro de obras contratadas para la pavimentación de calles en zonas de rezago social															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	[(Obras contratadas de construcción de pavimentación de calles/obras programadas de construcción de pavimentación de calles)*100]/3															
Unidad de Medida	Porcentaje de obras a pavimentación de calles															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2017															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	33%	33%	34%	0%	33%	33%	34%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	

Anexo 4

Formato para "Difusión de los resultados de la evaluación"

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (02/05/2023)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/07/2023)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P Martín Rodríguez Chiu	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Modelo de Términos de Referencia de "Evaluación Específica de Desempeño" para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 	

- **Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.**
- **Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.**

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: **Metodología del Marco Lógico y evaluación específica de desempeño, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.**

Instrumentos de recolección de información: **Digital**

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: **Análisis e investigación**

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: **Analítico**

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- Se observa congruencia en la creación y diseño del programa.
- El programa está vinculado con el PMD, PED, PND y con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Los objetivos de la MIR cumplen con la lógica vertical y horizontal.
- El avance en los indicadores de resultados y gestión es al 100%.
- Se identifican y cuantifican los gastos en los que incurre el programa.
- Cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Da seguimiento a los ASM derivados de evaluaciones externas.

2.2.2 Oportunidades:

- Someter el programa a evaluaciones o estudios nacionales e internacionales que permitan comparar el impacto de programas similares.
- Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través del Ayuntamiento, debido a que cuenta con la dependencia llamada Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC).

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con evidencia de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

2.2.4 Amenazas:

- Como amenaza para la creación y diseño del programa serían los cambios del personal que realiza la planeación del programa, provocados por cambios políticos.
- En eficiencia operativa como amenaza se identifican posibles reducciones presupuestales a nivel municipal y federal .

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación:

En relación al apartado de **creación y diseño del programa**, se puede observar que se tiene identificado el problema, existe un diagnóstico y el propósito del programa está justificado, la modalidad presupuestaria es consistente con el problema y objetivos, sin embargo, no existe evidencia de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. El valor otorgado a este apartado es de 3.8, en una escala de 0 a 4.

Sobre la **contribución a las metas y estrategias** el programa se encuentra alineado directamente con los objetivos y líneas de acción de Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), además, de vincularse con los objetivos de desarrollo sostenible. El valor otorgado a este apartado es de 4, en una escala de 0 a 4.

Se tiene identificada a la **población potencial y objetivo** y están definidas en documentos oficiales. El valor promedio otorgado a este apartado es de 4, en una escala de 0 a 4.

En el apartado de **indicadores para resultados** se observa que la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con la lógica vertical, horizontal y los 4 indicadores cumplen con las características CREMA y se cuenta con avances satisfactorias en el 100% de las metas. El valor otorgado a este apartado es de 4.0, en una escala de 0 a 4.

De acuerdo a los resultados del apartado **Eficiencia operativa**, el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre y se

observa congruencia entre los resultados obtenidos y los recursos ejercidos de los últimos 5 años. Este apartado no tiene valor cuantitativo.

En relación a los **productos**, se tiene identificada a la población o área de enfoque que se atenderá, lo cual es congruente con el documento normativo, sin embargo, como principal área de oportunidad de este apartado se sugiere identificar a los beneficiarios por medio de una clave que no cambie en el tiempo. El valor otorgado a este apartado es de 3, en una escala de 0 a 4.

Respecto al apartado de **rendición de cuentas y transparencia**, el programa cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, los cuales se establecen en el manual operativo del fondo de aportaciones, además, el ayuntamiento cuenta con el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), que cuenta con Comités Sectoriales, lo que se identifica como un mecanismo para promover la participación ciudadana, además de que los documentos normativos e informes de resultados se encuentran publicados en las páginas oficiales. El valor establecido para el apartado es de 4, en una escala de 0 a 4.

Por último, respecto a la **orientación a resultados**, el programa presenta evidencia de dar seguimiento a los 13 ASM derivados de las evaluaciones externas 2022, 2020 y 2019. El apartado recibe un valor de 4.0, en una escala de 0 a 4.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Incorporar evidencia de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar**

4.2 Cargo: **Director**

4.3 Institución a la que pertenece: **Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa S.C.**

4.4 Principales colaboradores: **Evaluador: MBA Cristina Parra Zúñiga Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García y C.P. Francelia Polanco Mayorquín**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vsoto@indecc.com

4.6 Teléfono (con clave lada): **664 634.18.40**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Programa 41. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33**

5.2 Siglas: **FAIS**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): **C.P Martín Rodríguez Chiu**

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Teléfono: **(664) 9737133 ext. 7709** correo electrónico: **mdominguez@tijuana.gob.mx**

Nombre: **C.P Martín Rodríguez Chiu**

Unidad administrativa: **Secretaria de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental**

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: **Prestación de servicios**

6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: ___ (Señalar),
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal de Tijuana
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 61,865 más IVA
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/

Anexo 5

Características CREMA de los indicadores

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación
Nombre del indicador	Porcentaje de delegaciones con beneficio social		Porcentaje de obras contratadas	
Método del cálculo	$(x/y)*100$		$(x+x1)/(y+y1)*100$	
Claro	Si	Está definido de forma clara y precisa, estableciendo el porcentaje de delegaciones con beneficio social, como medida de evaluación.	Si	Está definido de forma clara y precisa, estableciendo el porcentaje de obras contratadas, como medida de evaluación.
Relevante	Si	Se alinea directamente con los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal	Si	Al medir el porcentaje de obras contratadas, se alinea directamente con el indicador del fin, que representa el logro de delegaciones municipales beneficiadas con obra social en áreas de rezago social.
Económico	Si	Genera un costo razonable, ya que el medio de verificación, es la sábana aprobada por cabildo.	Si	Genera un costo razonable, ya que el medio de verificación, es la sábana aprobada por cabildo.
Monitoreable	Si	Se pueden recopilar datos sobre las delegaciones programas con obra social y las delegaciones beneficiadas, para calcular fácilmente el porcentaje de avance y cumplimiento	Si	Se pueden recopilar los datos sobre las obras programadas, los servicios públicos básicos y el mejoramiento de vivienda y las obras, servicios públicos y mejoramiento de vivienda contratadas.
Adecuado	Si	Es adecuado para medir el impacto y la efectividad del programa en relación con contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social, mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.	Si	Es adecuado para medir el impacto y la efectividad del programa en relación a que los habitantes de las zonas de rezago social cuentan con servicios públicos básicos y viviendas e infraestructura básica y complementaria mejorada.
% de características cumplidas	100		100	



	Componente 1	Justificación	Componente 2	Justificación
Nombre del indicador	Porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizadas		Porcentaje de obras de infraestructura urbana básica y complementaria mejorada	
Método del cálculo	$[(x/y)*100]/3$		$[(x/y)*100]/3$	
Claro	Si	Está definido de manera clara y precisa, estableciendo el porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizadas.	Si	Está definido de manera clara y precisa, estableciendo el porcentaje de obras de infraestructura urbana básica y complementaria mejorada.
Relevante	Si	Se alinea directamente con el propósito del programa que es "los habitantes de las zonas de rezago social cuentan con servicios públicos básicos y viviendas e infraestructura básica y complementaria mejorada". Mide el logro de obras contratadas como: construcción de redes de agua, drenaje, redes eléctricas y pavimentación.	Si	Se alinea directamente con el propósito del programa que es "los habitantes de las zonas de rezago social cuentan con servicios públicos básicos y viviendas e infraestructura básica y complementaria mejorada". Mide el logro de obras contratadas para la infraestructura básica y complementaria.
Económico	Si	Genera un costo razonable, ya que el medio de verificación, es la sábana aprobada por cabildo.	Si	Genera un costo razonable, ya que el medio de verificación, es la sábana aprobada por cabildo.
Monitoreable	Si	Se pueden recopilar datos sobre las obras contratadas de servicios públicos básicos, para calcular fácilmente el porcentaje de avance y cumplimiento.	Si	Se pueden recopilar datos sobre las obras contratadas para la infraestructura básica y complementaria.
Adecuado	Si	Es adecuado para medir el impacto y la efectividad del programa en relación a contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social, mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.	Si	Es adecuado para medir el impacto y la efectividad del programa en relación a contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social, mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.
% de características cumplidas	100		100	
	% cumplimiento total		100	